

Santiago, 24 de abril de 2014 GG 34/2014

Señor Carlos Pavez Tolosa Superintendente de Valores y Seguros Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Presente

Ref.: Colbún S.A. Registro de Valores Nº0295

"HECHO ESENCIAL". Comunica acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.

## De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia a su cargo, encontrándome debidamente facultado, comunico por este acto, en carácter de **HECHO ESENCIAL**, lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas de Colbún S.A., celebrada el día martes 23 de abril de 2014, se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

- (a) <u>Dividendo definitivo</u>: Se aprobó distribuir como dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, la suma de US\$18.386.620,94, equivalente a US\$ 0,00105 por acción, por concepto de dividendo mínimo obligatorio, pagadero a contar del día 5 de mayo de 2014.
- (b) <u>Designación empresa de auditoría externa</u>: Se acordó designar como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2014, a la empresa Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

COLBÚN S.A.

Ignacio Cruz Zabala Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores Comisión Clasificadora de Riesgos

